



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0091

Acorce con lo dispuesto en la audiencia llevada a cabo el 24 de enero pasado (archivos 24 y 25), el Despacho señala el **LUNES VEINTITRÉS (23) de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para proferir el correspondiente fallo de primera instancia.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la aludida diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos deberán acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	<u>21/04/2022</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
<u>56</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	

AP